

**PROGRAMA**  
**Primer semestre 2009**

<b>Título del curso</b>	<b>Introducción al Derecho I</b>
<b>Académico</b>	<b>Miguel González Lemus</b>
<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos generales:</b> El curso tiene como objetivo general entregar a los alumnos, mediante el análisis directo de textos de autores clásicos y contemporáneos, las nociones fundamentales vinculadas al derecho y sus principales perspectivas teóricas de conocimiento.
	<b>Objetivos específicos:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Proporcionar las bases conceptuales necesarias, en una primera aproximación del fenómeno jurídico, respecto de la noción, funciones y fines del derecho.</li><li>2. Identificar y comprender los principales rasgos de la tradición jurídica de derecho continental o romano-canónica en comparación a la tradición jurídica anglosajona o del <i>common law</i>.</li><li>3. Estudiar el origen y la evolución de la dogmática jurídica o ciencia del derecho e identificar las características esenciales de sus respectivas etapas.</li><li>4. Presentar una visión general de distintas perspectivas de análisis del derecho y de los conceptos jurídicos fundamentales asociados a su estudio.</li><li>5. Analizar las teorías del sistema jurídico desarrolladas por los principales autores de la teoría general del derecho.</li><li>6. Conocer los modos de creación de las normas jurídicas en el contexto de un Estado democrático y constitucional de derecho y su aplicación en el ordenamiento jurídico interno.</li><li>7. Facilitar las herramientas teóricas para que los estudiantes puedan desarrollar una reflexión crítica y razonada respecto de los principales conceptos e instituciones jurídicas presentes en el derecho chileno y comparado.</li></ol>

## Contenidos

### **Introducción.**

1. ¿Qué es el derecho?
2. Funciones sociales o puntos de vista asociados al derecho.
3. Fines del derecho.

### **I. Primera Parte: Tradiciones Jurídicas y Dogmática Jurídica.**

#### 1. *Tradiciones jurídicas*

- 1.1. Introducción: tradición jurídica y sistema jurídico.
- 1.2. Tradición jurídica continental o romano-canónica.
- 1.3. Tradición jurídica anglosajona o del *common law*.

#### 2. *Dogmática jurídica o ciencia del derecho*

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Críticas al valor científico de la dogmática jurídica.
- 2.3. Etapas y paradigmas de la ciencia del derecho.

### **II. Segunda Parte: Perspectivas de Análisis del Derecho y Conceptos Jurídicos Fundamentales.**

#### 1. *Perspectivas de análisis del derecho*

- 1.1. Iusnaturalismo.
- 1.2. Positivismo.
- 1.3. Análisis histórico del derecho.
- 1.4. Análisis sociológico jurídico.
- 1.5. Realismo jurídico norteamericano y escandinavo.
- 1.6. Análisis económico del derecho.
- 1.7. Análisis feminista del derecho.
- 1.8. Análisis literario del derecho.

#### 2. *Conceptos jurídicos fundamentales*

- 2.1. Tipos de normas:
  - a) Normas de trato social.
  - b) Normas morales.
  - c) Normas religiosas.
  - d) Normas jurídicas.
- 2.2. Persona.
- 2.3. Derecho subjetivo y deber jurídico.
- 2.4. Proceso.
- 2.5. Responsabilidad
- 2.6. Sanción.

### **III. Tercera Parte: Teorías del Sistema Jurídico.**

1. Introducción.
2. La teoría imperativa del derecho de Jeremy Bentham y John Austin.
3. La teoría pura del derecho de Hans Kelsen.
4. El concepto de derecho de Herbert Hart.
5. La crítica al positivismo de Ronald Dworkin.
6. El concepto de sistema jurídico de Joseph Raz.

### **IV. Cuarta Parte: Teoría de las Fuentes del Derecho.**

1. Introducción.
2. Normas jurídicas y fuentes del derecho.
3. Fuentes materiales y fuentes formales del derecho.

	<p>4. Clasificación de las fuentes formales del derecho.</p> <p>5. Las fuentes formales del derecho chileno.</p> <p>a) Constitución.</p> <p>b) Legislación (sentido estricto).</p> <p>c) Potestad reglamentaria.</p> <p>d) Otras potestades normativas.</p> <p>e) Costumbre jurídica.</p> <p>f) Jurisprudencia.</p> <p>g) Principios generales del derecho y equidad.</p> <p>h) Actos jurídicos y actos corporativos.</p>
<b>Evaluaciones</b>	<p>1. Dos controles obligatorios que serán realizados en las fechas establecidas por la Dirección de Escuela.</p> <p>2. Un control de lectura que será realizado en la fecha indicada por el profesor.</p> <p>3. Un examen escrito al finalizar el curso, equivalente al 40% de la nota final del semestre.</p>
<b>Régimen de asistencia</b>	<p>La asistencia a clases es libre. Sólo se considera obligatoria la asistencia a los controles y al examen final.</p>
<b>Bibliografía</b>	<p>ATIENZA, M. <i>El sentido del Derecho</i>. Editorial Ariel S.A., Barcelona (2007).</p> <p>AUSTIN, J. <i>El Objeto de la Jurisprudencia</i>. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid (2002).</p> <p>BASCUÑÁN V., A. <i>Teoría de las Fuentes del Derecho</i>. Apuntes del curso de Introducción al Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Chile (1985).</p> <p>BENTHAM, J. <i>Tratado de legislación civil y penal</i>. Tomo I, Editora Nacional, Madrid, Traducción de Ramón Salas (1981).</p> <p>BERMAN, H. <i>La Formación de la Tradición Jurídica de Occidente</i>. Fondo de Cultura Económica, México (1996).</p> <p>BOBBIO, N. <i>El problema del positivismo jurídico</i>. Fontamara S.A., México (1994).</p> <p>COOTER, R. y ULEN, T. <i>Una introducción al derecho y a la economía</i>. FCE, México (1998).</p> <p>DAVID, R. <i>Los grandes sistemas jurídicos contemporáneos</i>. Aguilar, Madrid (1967).</p> <p>DWORKIN, R. <i>Los derechos en serio</i>. Editorial Ariel S.A., Barcelona (1989).</p>

\_\_\_\_\_, *El Imperio de la Justicia*. Gedisa Editorial S.A., Barcelona (1988).

EDWARDS, J.; FRANZ, C.; SOTO, S. y URIBE, A. *Un debate sobre el derecho y la literatura*. En Revista Derecho y Humanidades, Nº 8 (2000-2001).

FERRAJOLI, L. *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Editorial Trotta S.A., Madrid (2004).

FRIEDRICH, C. *Filosofía del derecho*. Fondo de Cultura Económica, México (1988).

HART, H.L.A. *El Concepto de Derecho*. Abeledo Perrot, Buenos Aires, Traducción de Genaro Carrió (1998).

HOLMES, O. *La senda del derecho*. Abeledo Perrot, Buenos Aires (1975).

KELSEN, H. *Teoría Pura del Derecho*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Traducción de Moisés Nilve de la Primera Edición de 1934 (1987).

\_\_\_\_\_, *Teoría Pura del Derecho*. Editorial Porrúa S.A., México, Traducción de Roberto Vernengo de la Segunda Edición de 1960 (1995).

KIRCHMANN, J. *El carácter a-científico de la llamada ciencia del derecho*. Traducción de Werner Goldschmidt (1949).

LATORRE, A. *Introducción al Derecho*. Editorial Ariel S.A., Barcelona (1987).

LÉVY-BRUHL, H. *Sociología del derecho*. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires (1964).

MACKINNON, C. *Hacia una teoría feminista del derecho*. Traducción de Mariella Dentone, en Revista Derecho y Humanidades, Año II, Nos. 3 y 4 (1993).

MERRYMAN, J. H. *Sistemas Legales en América Latina y Europa. Tradición y Modernidad*. Fondo de Cultura Económica, México (1971).

MORINEAU, M. *Una introducción al "Common Law"*. UNAM, México (2004).

NINO, C.S. *Introducción al Análisis del Derecho*. Editorial Ariel S.A., Barcelona (1983).

NUSSBAUM, M. *Justicia poética*. Editorial Andrés Bello, Santiago (1997)

POLINSKY, M. *Introducción al Análisis Económico del Derecho*. Editorial Ariel S.A., Barcelona (1985).

POSNER, R. *El análisis económico del derecho en el common law, en el sistema romano-germánico, y en las naciones en desarrollo*. Revista de Economía y Derecho, Vol. 2, N° 7, UPC, Perú (Invierno 2005).

RAZ, J. *El concepto de sistema jurídico*. UNAM, México (1986).

ROSS, A. *Sobre el derecho y la justicia*. Eudeba, Buenos Aires (1964).

RUIZ, A. *Una filosofía del derecho en modelos históricos*. Editorial Trotta, Madrid (2002).

RUIZ-TAGLE, P. *Revisión Crítica del Derecho*. Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago (1990).

\_\_\_\_\_, *Derecho, Justicia y Libertad*. Fontamara, México (2002).

SQUELLA, A. *Introducción al Derecho*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, Chile (2000).

\_\_\_\_\_, *Filosofía del Derecho*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, Chile (2001).

\_\_\_\_\_, *¿Qué es el derecho?* Editorial Jurídica de Chile, Santiago, Chile (2008).

\_\_\_\_\_, *La Cultura Jurídica Chilena*. Corporación de Promoción Universitaria, Santiago, Chile (1992)

TREVES, R. *Introducción a la Sociología del Derecho*. Taurus, Madrid (1978).

VON WRIGHT, H.G. *Norma y Acción*. Tecnos, Madrid (1963).

VON SAVIGNY, F. *Los Fundamentos de la Ciencia Jurídica*. En "Sistema de Derecho Romano Actual", Editorial Losada, Buenos Aires (1949).

**CERTIFICO** el presente programa estuvo vigente en el Departamento de Ciencias del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el primer semestre año 2009.

Álvaro Anríquez Novoa  
Director  
Departamento de Ciencias del Derecho

Santiago, 25 de julio de 2023